

Municipalidad Distrital de Los Olivos

Acuerdo de Concejo N° 032-2025/CDLO

Los Olivos, 30 de mayo de 2025

EL CONCEJO DISTRITAL DE LOS OLIVOS

VISTOS: En sesión Ordinaria de Concejo de la fecha que se indica, el punto de agenda referido a la aprobación de la Nomenclatura del Asentamiento Humano Los Jazmines del Naranjal.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los acuerdos de concejo son decisiones que toma el concejo municipal, sobre asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, mediante los cuales se expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, el artículo II del Título Preliminar de la citada Ley Orgánica de Municipalidades precisa que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el numeral 3.4, del artículo 79° de la norma citada, en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, son funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales, entre otras, disponer la nomenclatura de avenidas, jirones, calles, pasajes, parques, plazas y la numeración predial.

Que, el artículo 1° del Decreto Supremo N° 04-95-MTC, que aprueba el Reglamento de Nomenclatura Vial y Áreas de Recreación Pública, la nomenclatura de las vías públicas y de las áreas de recreación pública de las áreas urbanas del país es competencia de los Gobiernos Locales, los mismos que se regirán por las normas del citado Reglamento. Asimismo, según el artículo 2°, los concejos distritales serán las entidades encargadas de proponer a la Municipalidad Provincial correspondiente la denominación de las vías públicas y de las áreas de recreación pública en sus jurisdicciones.

Que, con Documento Simple F-41929-2024, el señor Amílcar Fernández Gutierrez Secretario General de la Junta Directiva de la Organización Social denominada Asentamiento Humano Los Jazmines del Naranjal Primer Sector solicita la modificación de la nomenclatura de las calles de la mencionada Asociación.

Que, mediante Documento Simple E-08561-2025, el señor Amílcar Fernández Gutierrez Secretario General de la Junta Directiva de la Organización Social denominada Asentamiento Humano Los Jazmines del Naranjal Primer Sector, presenta la subsanación de las observaciones de la nomenclatura y numeración de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Catastro y Planeamiento Urbano.

Que, con Memorando N° 081-2025/MDLO/GDU/SGCPU, la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano solicita realizar las acciones correspondientes para el Sanearamiento Físico Legal de los predios del Asentamiento Humano Los Jazmines del Naranjal al Técnico de Catastro y Planeamiento Urbano.



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Acuerdo de Concejo N° 032-2025/CDLO

Que, mediante el Informe N° 205-2025-MDLO/GDU/SGCPU/AMSM, el técnico de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano señala que en razón a la solicitud presentada por el secretario general de la Junta Directiva del Asentamiento Humano Los Jazmines del Naranjal se ha verificado que, la habilitación urbana no cuenta con nomenclatura y numeración municipal aprobada. Asimismo, elabora la propuesta de la nomenclatura del Asentamiento Humano "Los Jazmines del Naranjal".

Que, con Informe N° 130-2025-MDLO/GDU/SGCPU, la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano, señala que, el Asentamiento Humano Los Jazmines del Naranjal no cuenta con nomenclatura aprobada, pero si cuenta con Habilitación Urbana aprobada; formula la propuesta de nomenclatura del Asentamiento Humano "Los Jazmines del Naranjal", la misma que según señalan se encuentra conforme con lo establecido al Decreto Supremo N° 04-95-MTC y la Resolución Directoral N° 011-2021-VIVIENDA/VMVU-DGPRVU.

Que, mediante Informe N° 065-2025-MDLO/GDU, la Gerencia de Desarrollo Urbano brinda la conformidad a lo señalado por la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano, y eleva los actuados a la Gerencia Municipal a fin que sea propuesto para su aprobación ante el Concejo Municipal.

Que, mediante Informe N° 157-2025-MDLO/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica después de la revisión de los actuados y la normatividad señalada en los párrafos precedentes, opina que es viable aprobar la propuesta de nomenclatura.

Que, con Provedo N° 1953-2025, la Gerencia Municipal teniendo en cuenta el pronunciamiento del órgano técnico y opinión legal de la Oficina General de Asesoría Jurídica, remite los actuados para proceder con el trámite correspondiente.

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 09° y 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con dispensa de trámite de lectura y aprobación de acta y con el voto por unanimidad el Concejo Municipal:

ACUERDA:

Artículo Primero. - APROBAR la NOMENCLATURA DEL ASENTAMIENTO HUMANO LOS JAZMINES DEL NARANJAL, de conformidad a las consideraciones expuestas y que como anexo forma parte de la presente.

Artículo Segundo. - ENCARGAR a la Gerencia De Desarrollo Urbano, a través de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano, realizar las acciones necesarias para la actualización de la información catastral que resulte necesaria.

Artículo Tercero. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano y demás unidades orgánicas el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo, así como a la Oficina General de Tecnología de la Información y Comunicaciones la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad (<https://www.gob.pe/institucion/munilosolivos/normas-legales/tipos>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



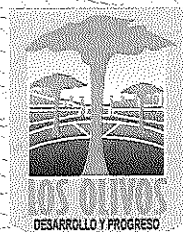
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Felix Manuel Levinski D. Paz Perez
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Luis Felipe Castillo Oliva
ALCALDE



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Acuerdo de Concejo N° 032-2025/CDLO

NOMENCLATURA DEL ASENTAMIENTO HUMANO LOS JAZMINES DEL NARANJAL

"A.H. LOS JAZMINES DEL NARANJAL"

DENOMINACIÓN SIMI	DENOMINACIÓN SEGÚN PLANO DE LOTIZACIÓN	NOMENCLATURA PROYECTADA			
		TIPO VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	SEC TOR	MANZANAS CON NOMENCLATURA ACTUAL
Av. Los Alisos	Av. Los Alisos	Av.	Los Alisos	15	R, Q, P, O, LL, L
Jr. Aquia (Conray Grande)	Prolong. Aquia	Jr.	Aquia	15	H2, E2, F2, D, I, Ñ, P, O
Av. Los Ruseñores (antes Av. Los Jazmines)	Ca. 24	Jr.	Los Ruseñores	15	A2, D2, E2, F2, G2, D, C1, A1, C, B
Ca. Los Paujiles	Ca. 23	Ca.	Las Camelias	15	B, C, E, F, I, K
Pje. Las Codornices	Pje. 4	Pje.	Las Codornices	15	A1, C, C1, E, E1, F
Jr. Los Cisnes	Ca. 25	Jr.	Los Cisnes	15	C, E, C1, E1, D, G, H, I
Ca. Los Gorriones	Ca. 31	Ca.	Los Gorriones	15	H, I, N, Ñ
Ca. Las Garzas	Ca. 26	Ca.	Las Garzas	15	E, F, E1
Ca. Los Olivos (27)	Ca. 27	Jr.	Los Olivos	15	R, S, Q, P, Ñ, M, N, I, H, G, F, K, I, B
Ca. Los Cóndores	Ca. 34	Ca.	Campanitas	15	R, Q, S
Ca. Las Gaviotas	Ca. 33	Ca.	Las Gaviotas	15	P, Q
Ca. Las Perdices	Ca. 30	Ca.	Las Perdices	15	G, H, M, N
Ca. Los Faisanes	Ca. 29	Ca.	Los Faisanes	15	E1, G, F, M, O, LL
Ca. Los Jilgueros	Ca. 28	Ca.	Los Jilgueros	15	K
Ca. Los Halcones	Ca. 35	Ca.	Los Halcones	15	S
Ca. Los Flamengos	Ca. 36	Ca.	Topacio	15	F, R, S
Jr. Las Alondras	Ca. 38	Jr.	Las Alondras	15	M, N, Ñ, L, F
Pje. Parque Inst. Educat.	--	Pje.	Parque Institución Educativa	15	M. EDUCACIÓN y ÁREA DE EQUIPAMIENTO.
Ca. Los Canarios	Ca. 37	Ca.	Los Canarios	15	L, LL
Ca. Buin	Ca. Buin	Ca.	Buin	15	E2, G2
Jr. Huacllan	Ca. Huacllan	Jr.	Huacllan	15	E2, B2
Av. Huandoy	Av. B	Av.	Huandoy	15	J2, A, B, I, L
Jr. Huasta	Ca. Huasta	Jr.	Huasta	15	A2, B2
Jr. Pampas	Jr. Pampas	Jr.	Pampas	15	A, J2
Jr. Quinuabamba	Jr. Quinuabamba	Jr.	Quinuabamba	15	G2, A
Ca. Raquia	Ca. Raquia	Ca.	Raquia	15	J2
	Psje. 8	Pje.	El Azulejo	15	R
Av. Universitaria Norte	Av. Universitaria Norte	Av.	Universitaria Norte	15	A2, R

